

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

No. 35-14-2020

En la Ciudad de Guadalajara, siendo las **13:00** horas del día **30 del mes de abril del año 2020**, en la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, como Unidad Centralizada de Compras, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PRESENCIAL SIN LA CONCURRENCIA DEL COMITÉ** Procedimiento derivado de la Solicitud No. 35-14-2020, para la contratación del “SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENSUAL PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A LOS CÁRCAMOS DE BOMBEO DE AGUAS NEGRAS, INSTALADO EN EL SOTANO DEL EDIFICIO SEDE DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN, Y EN EL ESTACIONAMIENTO DE TRES PODERES”, el cual se realizará con cargo a la partida presupuestal **3511** y se llevó a cabo con **RECURSOS NO ETIQUETADOS, RECURSOS FEDERALES del Ejercicio 2020**, de conformidad con el artículo 69 apartados 1, 4 y 5; y 72 fracción V inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en adelante, la Ley, y 73 del Reglamento de la Ley, así como lo previsto en el numeral 14 de la Convocatoria.

Con motivo de lo anterior, la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Gobierno de Jalisco, por conducto de la Dirección General de Operaciones a través de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios, realizó la **convocatoria** a la licitación pública el día **26 de marzo de 2020** por medio del portal de internet, cumpliendo con lo establecido en el artículo 60, 61 y 72 fracción I de la Ley y 62 del Reglamento de la Ley.

Acto seguido, de conformidad las medidas de precautorias para prevenir y contener la pandemia de COVID-19, en consideración con el acuerdo DIELAG ACU 013/2020, así como las recomendaciones de distanciamiento social emitidas por la Secretaría de Salud Jalisco, se suspendieron eventualmente las **Juntas Aclaratorias y/o Visitas en Sitio**, por lo cual y con apego en lo establecido en el punto 4 “SOLICITUD DE ACLARACIONES” de las BASES del procedimiento de licitación que nos ocupa, se marcó como límite para que los licitantes solicitaran aclaración de dudas vía correo electrónico, las **10:00 horas del día 31 de marzo de 2020**, siendo obligatorio para los licitantes interesados en participar, entregar el ANEXO 2 en el formato y con las características que les fue proporcionando, de acuerdo a punto de las BASES que se señala en líneas anteriores. Siendo los licitantes que enviaron correo para manifestar su interés en participar en el procedimiento que nos ocupa, solicitando aclaraciones de ser el caso, los siguientes:

- **SACIP, S.A. DE C.V**
- **PROGRAMAS Y ORGANIZACIÓN EN CONSTRUCCION, S.A DE C.V.**
- **CERFLO, SERVICIOS INTEGRALES DE COSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**

Con fecha **20 de abril de 2020**, tuvo lugar la Presentación y Apertura de Proposiciones, de conformidad con el artículo 72 fracción V incisos a) y b) de la Ley, y 67 del Reglamento de la Ley, en donde se recibieron **2 dos** propuestas, las cuales fueron revisadas sin entrar en el análisis detallado, dejando constancia en el acta correspondiente, concretando lo siguiente:

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
No. 35-14-2020**

Licitante	Presenta documentación completa, de acuerdo al numeral 6.1 y 6.2 de la convocatoria.	Monto total de propuesta, sin IVA
SACIP, S.A DE C.V.	SI	\$494,704.35
PROGRAMAS Y ORGANIZACIÓN EN CONSTRUCCION, S.A DE C.V.	SI	\$112,475.10

Posteriormente se turnó el expediente a la Dirección General de Operaciones a través de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios, para la evaluación detallada de las propuestas de donde resulta el presente **Fallo**, signado por el **Lic. Álvaro Ladrón de Guevara Macías** y **Lic. Luis Manuel Cabrera Cervantes** representantes de la Secretaría de Administración, la **Lic. Ileana Guadalupe Ramírez Parra** representante del área requirente, la **Arq. Vanesa Selene García Campos** la responsable para llevar a cabo el dictamen que contenga la evaluación técnica y económica, que valide la adjudicación en los fallos de los procedimientos de licitación de esta Unidad Centralizada de Compras y por la **Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro**, quien es el integrante designado por el Comité de Adquisiciones de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado; así mismo se adjunta el Dictamen de Evaluación Técnica y Económica, el cual forma parte integral de la presente acta, de conformidad con el artículo 66 apartados 1 y 2 y 72 fracción V inciso c) de la Ley, artículo 69 y 97 fracción II, III y IV del Reglamento de la Ley, y punto 6 de la convocatoria.

Por lo anterior y de conformidad con el Dictamen de Evaluación Técnica y Económica, resulta que:

El licitante **SACIP, S.A DE CV.**, cumple con lo solicitado técnicamente en las BASES de la presente licitación, y su propuesta económica es susceptible de ser evaluada.

El licitante **PROGRAMAS Y ORGANIZACIÓN EN CONSTRUCCION, S.A DE C.V.**, cumple con lo solicitado técnicamente en las BASES de la presente licitación, y su propuesta económica es susceptible de ser evaluada.

Es importante señalar que el incumplimiento de alguno de los requisitos, representa causa suficiente para descalificar la proposición en términos del apartado 10 de la convocatoria.

En el Dictamen mencionado, también se analizaron los precios unitarios ofertados por los licitantes, y las propuestas que fueron evaluadas son:

Licitante	Monto con I.V.A.
SACIP, S.A DE C.V.	\$ 573,857.05
PROGRAMAS Y ORGANIZACIÓN EN CONSTRUCCION, S.A DE C.V.	\$ 130,471.11

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

No. 35-14-2020

La propuesta presentada por la empresa **SACIP, S.A DE C.V.**, cumple con todo lo solicitado en las BASES de la presente licitación, sin embargo, su propuesta económica se encuentra 298.55% doscientos noventa y ocho punto cincuenta y cinco por ciento arriba del precio del estudio de mercado, situación que no es conveniente para el Estado; lo anterior con fundamento en lo establecido por el artículo 69 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra establece.

Artículo 69.

(...)

En caso de que la propuesta más económica que cumpla con todos los requerimientos técnicos solicitados en la convocatoria resulte superior en un 10% a la media de precios que arroje la investigación de mercado, la licitación podrá declararse desierta. Esta media se obtendrá sumando los precios que arrojen las cotizaciones obtenidas durante la investigación de mercado, y posteriormente dividiendo el resultado entre el número de dichas cotizaciones.

(...)

La propuesta presentada por la empresa **PROGRAMAS Y ORGANIZACIÓN EN CONSTRUCCION, S.A DE C.V.**, cumple con todo lo solicitado en las BASES de la presente licitación, en virtud de que su propuesta se encuentra 62.95% sesenta y dos puntos noventa y cinco por ciento abajo del precio conveniente, a su vez se encuentra 9.39% nueve punto treinta nueve por ciento abajo del estudio de mercado. Situación que es conveniente para el Estado, ya que sus precios se encuentran abajo del precio del estudio de mercado.

De conformidad con el artículo 67 de la Ley, el licitante a quien se le adjudica la presente licitación, por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos, establecidos en la convocatoria, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, convenientes para el Estado, y ser la propuesta más baja, es:

Licitante	Monto sin I.V.A.
PROGRAMAS Y ORGANIZACIÓN EN CONSTRUCCION, S.A DE C.V.	\$ 112,475.10

Por tanto y de acuerdo a lo establecido en el apartado 7 de la convocatoria, se adjudica el servicio Procedimiento derivado de la Solicitud **No. 35-14-2020, para la contratación del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENSUAL PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A LOS CÁRCAMOS DE BOMBEO DE AGUAS NEGRAS, INSTALADO EN EL SOTANO DEL EDIFICIO SEDE DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN, Y EN EL ESTACIONAMIENTO DE TRES PODERES"**, por presentar la primera propuesta económicamente solvente y conveniente para el Estado, Al proveedor **PROGRAMAS Y ORGANIZACIÓN EN CONTRUCCION, S.A DE C.V.**, a quien se le asigna por un monto de **\$130,471.11 M.N. (CIENTO TREINTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 11/100 MONEDA NACIONAL)** incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

No. 35-14-2020

El proveedor adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de la Ley y artículo 101 de su Reglamento. Debiendo garantizar en los términos señalados en el artículo 84 fracciones I y II de la Ley, artículos 110 y 111 de su Reglamento, con esta notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de estos serán exigibles.

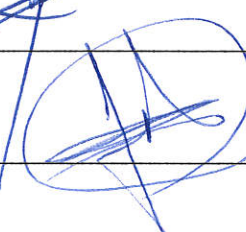
Para efectos de la notificación y en los términos del artículo 69 apartado 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 73 de su Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido, copia del acta respectiva en la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios perteneciente a la Dirección General de Operaciones, de la Secretaría de Administración, ubicada en: Av. Prolongación Alcalde No. 1351 primer piso (Torre de educación) Colonia Miraflores C.P. 44270, en donde se fijará copia del acta o un ejemplar en el tablero oficial o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://encompras.jalisco.gob.mx>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Para efectos de llevar a cabo la firma del contrato correspondiente, se tomará en cuenta el plazo establecido en el apartado 16 de las bases para el proceso que nos ocupa, el cual tendrá lugar en la oficina de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios perteneciente a la Dirección General de Operaciones, de la Secretaría de Administración, ubicada en Av. Prolongación Alcalde No. 1351 primer piso (Torre de educación) Colonia Miraflores C.P. 44270.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado, siendo las 13:30 horas, del día **en que se actúa**.

Esta Acta consta de **5 cinco** hojas impresas por uno solo de sus lados, firmada por los asistentes a este acto al margen y calce, para los efectos legales y de conformidad.

POR LA SECRETARÍA ADMINISTRACIÓN

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Álvaro Ladrón de Guevara Macías	Dirección General de Operaciones.	
Lic. Luis Manuel Cabrera Cervantes	Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios	

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

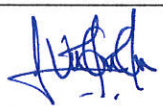
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

No. 35-14-2020

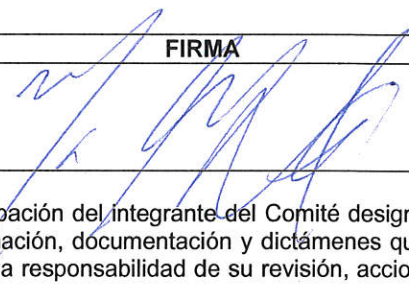
POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE

NOMBRE	Nombramiento	FIRMA
Lic. Ileana Guadalupe Ramírez Parra	Directora de Servicios Generales Secretaría de Administración	

POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

NOMBRE	Nombramiento	FIRMA
Arq. Vanesa Selene García Campos	Coordinador de Racionalización de Espacios	

COMO INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACION CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

NOMBRE	AREA	FIRMA
Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro	Comité de Adquisiciones	

De conformidad con el artículo 72, fracción V, inciso c) de la Ley, la participación del integrante del Comité designado para la firma del fallo se da considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que le son presentados por parte de la convocante, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, faltas u omisiones en su contenido.

----- **FIN DEL ACTA** -----



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

DICTAMEN S.S. 35-14-2020, PRIMERA CONVOCATORIA.

SERVICIO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENSUAL PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A LOS CARCAMOS DE BOMBEO DE AGUAS NEGRAS, INSTALADOS EN EL SÓTANO DEL EDIFICIO SEDE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, Y EL ESTACIONAMIENTO TRES PODERES", PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, (DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATALOGO DE CONCEPTOS).
EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1)		PROPUESTA 2 (P2)		PROPUESTA 3 (P3)		PROPUESTA 4 (P4)		PROPUESTA 5 (P5)		PRECIO CONVENIENTE (P.C.)	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
	EDIFICIO SEDE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN AV. FRAY ANTONIO ALCALDE 1221, MIRAFLORES, 44266 GUADALAJARA, JAL.				\$ -		\$ -								
1.0	SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENSUAL PREVENTIVO AL CÁRCAMO DE BOMBEO DE AGUAS NEGRAS, INSTALADO EN EL SÓTANO DE EDIFICIO SEDE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. INCLUYE: REVISIÓN, PRUEBAS Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y CONTROLADOR SIEMENS LOGO 230 /ABB MS325 GUARDA MOTOR , 2 BOMBAS ALTAMIRA DE 1.0 HP. MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SER V.	1.00	\$ 24,221.87	\$ 24,221.87	\$ 5,484.56	\$ 5,484.56							\$ 14,853.22	\$ 14,853.22
	CENTRO, AV. MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA 190, ZONA CENTRO, 44100 GUADALAJARA, JAL.				\$ -		\$ -								
2.0	SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENSUAL PREVENTIVO AL CÁRCAMO DE BOMBEO DE AGUAS NEGRAS, INSTALADO EN EL ESTACIONAMIENTO 3 PODERES. INCLUYE REVISIÓN, PRUEBAS Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y CONTROLADOR SIEMENS PESA1080010761 S3, SQURED B02 PESA 108001762, Y BOMBA 1 DE 5 HP, 220 VCA Y BOMBA 2 DE 7.5 HP. MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SER V.	1.00	\$ 30,745.28	\$ 30,745.28	\$ 7,012.67	\$ 7,012.67							\$ 18,878.98	\$ 18,878.98
	% CON RESPECTO AL PRECIO CONVENIENTE				\$ -		\$ -								
	% CON RESPECTO AL ESTUDIO DE MERCADO				162.95%		37.05%								
	TIEMPO DE EJECUCION				398.55%		90.61%								
	ANTICIPO				30 D.N.		9 EVENTOS								
	CARTA GARANTIA (ANEXO 1-A)				0%		0%								
	COPIA SIMPLE DE LA MINUTA (ANEXO 2)				1 AÑO		1 AÑO								
	CARTA PROPOSICION (ANEXO 3)				SI		SI								

POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE
Lic. Beana Guadalupe Ramirez Parra
Directora de Servicios Generales
Secretaría de Administración

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
Arq. Vanesa Selene Garcia Campos
Coordinador de Racionalización de Espacios

APROBO
Lic. Arturo Zedillo de Guevara Macías
Dirección General de Operaciones.

VoBo
Lic. Luis Manuel Herrera Cavantes
Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios

Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro
Comité de Adquisiciones



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

DICTAMEN S.S. 35-14-2020, PRIMERA CONVOCATORIA.

SERVICIO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENSUAL PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A LOS CARCAMOS DE BOMBEO DE AGUAS NEGRAS, INSTALADOS EN EL SÓTANO DEL EDIFICIO SEDE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, Y EL ESTACIONAMIENTO TRES PODERES", PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, (DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATALOGO DE CONCEPTOS).

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1)		PROPUESTA 2 (P2)		PROPUESTA 3 (P3)		PROPUESTA 4 (P4)		PROPUESTA 5 (P5)		PRECIO CONVENIENTE (P.C.)	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
	ACREDITACIÓN (ANEXO 4)														
	DECLARACIÓN DE INT. Y NO COLUSIÓN (ANEXO 4A)														
	CUMPLIMIENTO DE OBLIG. FISCALES (ANEXO 4B)														
	CUMPLIMIENTO DE OBLIG. IMSS (ANEXO 4C)														
	COPIA SIMPLE DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL														
	PRESUPUESTO (ANEXO 5)														
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (ANEXO 5-A)														
	FICHAS TÉCNICAS														
	EXPLOSION DE INSUMOS														
	ENTREGO CD EN SU PROPUESTA														
	SUMA				54,967.15		12,497.23								33,732.20
	16% I.V.A.				8,794.74		1,999.56								5,397.15
	TOTAL CON I.V.A.				63,761.89		14,496.79								39,129.35
	TOTAL POR 9 EVENTOS				573,857.01		130,471.11								352,164.15
	IMPORTE PROPUESTA DEL PROVEEDOR (ANEXO 3)														
	SUMA				494,704.35		112,475.10								
	16% I.V.A.				79,152.70		17,996.01								
	TOTAL CON I.V.A.				573,857.05		130,471.11								
	TOTAL POR 9 EVENTOS				573,857.05		130,471.11								
	PRECIO PROMEDIO DEL ESTUDIO DE MERCADO														

POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE
Lic. Ileana Guadalupe Ramirez Parra
Directora de Servicios Generales
Secretaría de Administración

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
Arq. Vanesa Seline García Campos
Coordinador de Racionalización de Espacios

APROBO
Lic. Alvaro León de Guevara Macías
Dirección General de Operaciones

VOBO
Lic. Luis Manuel Cabrera Cervantes
Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios

Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro
Comité de Adquisiciones



DICTAMEN S.S. 35-14-2020, PRIMERA CONVOCATORIA.

SERVICIO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENSUAL PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A LOS CARCAMOS DE BOMBEO DE AGUAS NEGRAS, INSTALADOS EN EL SÓTANO DEL EDIFICIO SEDE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, Y EL ESTACIONAMIENTO TRES PODERES", PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, (DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATALOGO DE CONCEPTOS).

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

[illegible]

Notas: LA PROPUESTA 1(P1): El tiempo de entrega de su propuesta no corresponde con lo solicitado en el punto 2 de las Bases. LA PROPUESTA 2(P2): LOS SIGUIENTES LICITANTES NO COTIZARON: SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE
 Lic. Ileana Guadalupe Ramirez Parra
 Directora de Servicios Generales
 Secretaría de Administración

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
Arq. Vanesa Selene García Campos
Coordinador de Racionalización de Espacios

APROBÓ
Lic. Anvaro Ladron de Guevara Macias
Dirección General de Operaciones.

VoBo
Lic. Luis Manuel Cabrera Cervantes
Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios

Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro
Comité de Adquisiciones